

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO GADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2017, a las 9h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIO GADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía ENDITOWN INTERNATIONAL S.A., titular de dos mil novecientos setenta (2.970) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de dos mil novecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.970,00) representado por el Sr. Luciano Boccardo, en atención a la autorización emitida; y, la compañía GADOR SOCIEDAD ANÓNIMA titular de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 30,00) representada, previa autorización, por la Abg. María José Cubides Landy.

Preside la Junta la Abg. María José Cubides como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luciano Boccardo, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2016;
- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario del año 2016;
- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2016;
- Designación del Comisario del año 2017.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2016. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

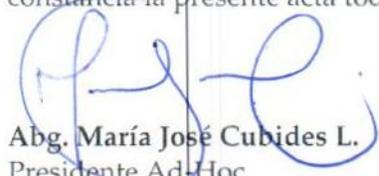
Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2016.- La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

Cuarto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone se designe como comisario a la Ingeniera Jacqueline Jumbo Moreno.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2016;
- b) Informe de la Administración del año 2016;
- c) Informe de Comisario del año 2016;
- d) Notificación al Comisario de la convocatoria para la celebración de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h20, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Abg. María José Cubides L.
Presidente Ad-Hoc
p. GADOR SOCIEDAD ANÓNIMA



Luciano Boccardo
p. ENDITOWN SOCIEDAD ANÓNIMA
Secretario- Gerente General